



Tesorería
Zapopan

05000/05500/05503/01871/2024
CI/0040/2024
Dirección de Catastro



**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE**

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, durante el mes de enero de 2024, el Consejo Técnico Catastral de Zapopan, no celebró ninguna sesión, en virtud de que la agenda de temas y propuestas que se expondrán a sus integrantes se encuentra en etapa de planeación.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 13, fracción IX, de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y 6 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"
Zapopan, Jalisco, a 16 de febrero de 2024.

**GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO
DIRECTOR DE CATASTRO**

AGRL/APR

